

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DESCRIPCIÓN EXPEDIENTE	CONCEPTO	EXPTE.	EJERCICIO	LIQUIDACIÓN	IMPORTE
B80362346	INARGON 5, S.L. E.S. 310/07 POR APERTURA DE UN POZO	SANCIONES CONTABLES	31007	2008	2008135138	1,500.00
B81272528	JOIST, S.L. E.S. 302/07 POR EJECUCION DE OBRAS ZONA POLICIA AY. LA VEGUILLA	SANCIONES CONTABLES	30207	2008	2008135071	240.00
A28312445	LA FELICIANA, S.A. E.S.-1001/06/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	SANCIONES CONTABLES	100106	2007	2007136180	21,704.00
A28312445	LA FELICIANA, S.A. E.S.-1001/06/CR/TR-DETRACCION NO AUTORIZADA DE AGUAS PUBLICAS SUBTERRANEAS	INDEMNIZACIONES	100106	2007	2007138291	3,094.00
09152931N	LADERA SERRANO, JULIAN INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2002-83496- 1	INTERESES DE DEMORA	100134	2007	2007102153	46.26
B10239291	LOS TERRONALES, S.L. ES 40/07/BA - CONSTR. CHARCA EN ZONA DE DOMINIO PRIVADO	SANCIONES CONTABLES	B04007	2008	2008135038	240.00
X7241100X	MEDREA MOLDOVAN, IONUT ESV.-59/2007 LAVADO DE UN VEHÍCULO EN EL ARROYO DEL TEJAR	SANCIONES CONTABLES	5907	2008	2008135144	240.00
34777153A	MERCHAN LAZARO, JUAN RAMON E.S. 41/07/BA APERTURA POZO Z. POLICÍA DEL E. ALANGE	SANCIONES CONTABLES	B04107	2007	2007136445	240.00
70566724X	PECO RUIZ, SOLEDAD E.S. 235/07 POR PLANTACION DE VIÑEDO	SANCIONES CONTABLES	23507	2008	2008135068	6,010.13
12628246G	PEDROSA GARCIA, ANASTASIO E.S. 155/07/BA EXTRACCIÓN ÁRIDOS Z. POLICÍA R. ZÚJAR	SANCIONES CONTABLES	B15507	2008	2008135012	3,000.00
09169100N	PEÑATO MORENO, JUAN INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 1999-76043- 1	INTERESES DE DEMORA	100136	2007	2007102155	283.26
B82541129	RECIA AGRINDUS, S.L. E.S. 211/06 POR APERTURA DE UN POZO Y DETRACCIONDE AGUAS	INDEMNIZACIONES	21106	2007	2007138342	370.83
52355565K	RUIZ GONZALEZ, BENITO E.S.V. 50/07/BA VERTIDO DE PURINES	SANCIONES CONTABLES	V05007	2008	2008135095	240.00
F47085089	S.A.T. PALOMAR TORREDUERO, N. 7876 INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2001-39507- 1	INTERESES DE DEMORA	100192	2007	2007102209	625.79
F47085089	S.A.T. PALOMAR TORREDUERO, N. 7876 INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2001-39509- 1	INTERESES DE DEMORA	100005	2008	2008102004	516.61
F47085089	S.A.T. PALOMAR TORREDUERO, N. 7876 INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2001-39508- 1	INTERESES DE DEMORA	100029	2008	2008102028	396.67
03780704X	SANCHEZ GONZALEZ, JULIAN E.S. 66/07/BA ACTUACIONES Z. SERVIDUMBRE DEL A° EL RISQUILLO	SANCIONES CONTABLES	B06607	2007	2007136385	240.00
70557555H	SOBRINO ARROYO, JOSE ES 215/07/BA - NAVEGACION FLUVIAL EN EL EMBALSE DE ORELLANA	SANCIONES CONTABLES	B21507	2008	2008135273	200.00
09156786A	SUAREZ MONTAÑO, IRENE E.S. 67/07/BA ACTUACIONES Z. D.P.H. SERVIDUMBRE Y POLICIA A°. ROBLELILLO	SANCIONES CONTABLES	B06707	2008	2008135149	240.00
X4075193N	SUAREZ PINTO, JOSE ROL ESV 32/07/BA - ABANDONO DE VEHICULO EN EL A° MORAL	SANCIONES CONTABLES	V03207	2007	2007136434	60.00
75970528X	TADEO RUIZ, MATIAS INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 1997-76677- 1	INTERESES DE DEMORA	100011	2008	2008102010	35.07
70732180G	VALERO MENA, JOSE ANGEL ESV.-64/2007 POR ACUMULACIÓN DE FANGOS SOBRE EL TERRENO	SANCIONES CONTABLES	6407	2008	2008135248	240.00
00627297H	VIGIL DE QUIÑONES FONTES, M.º DEL PILAR NUEVA LIQ.POR REVOCACION PARCIAL E.S.1076/06/CR/TR.	SANCIONES CONTABLES	107606	2008	2008135344	9,547.00
NUM. DE LIQUIDACIONES NO TRIBUTARIAS: 55					IMPORTE	122,107.00

20.542/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Trámite de Audiencia, expediente sancionador número 1039/07, a «Explotación Agrícola Camino Real, Sociedad Limitada».

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 1771/94, de 5 de agosto (BOE número 198, de 19 de agosto de 1994), se establece un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación, a fin de que pueda examinar el expediente en la oficina auxiliar de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real, plaza de Estrasburgo, número 5, y efectuar en dicho plazo las alegaciones que considere oportunas, significándole que solamente podrá examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente. Se le advierte que si solicita la remisión de documentación por

correo, dicha circunstancia no interrumpirá el plazo antes indicado.

Ciudad Real, 2 de abril de 2008.-El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

20.543/08. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificaciones de resoluciones dictadas en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción a la Ley de Aguas.

Por esta Confederación Hidrográfica se ha resuelto en el ejercicio de sus competencias los expedientes sancionadores incoados a las personas señaladas que abajo se relacionan por la comisión de infracciones a las normas que igualmente se especifican en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), con la imposición de las sanciones de multa, indemnizaciones y obligaciones que en cada caso se indican.

De acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún (BOE del 27 de noviembre), se hace público para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que contra la resolución adoptada pueden interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Confederación en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León o ante el de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio.

El importe de las sanciones de multa y las indemnizaciones se deberá abonar mediante ingreso en el Banco de España de Valladolid, cuenta 9000 0067 30 0200000168, Organismo- Confederación Hidrográfica del Duero, en el siguiente plazo: Si la presente resolución ha sido publicada en la primera quincena del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la presente resolución ha sido publicada en la segunda quincena del mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Deberá remitir a esta Confederación copia del justificante del referido ingreso. Se le advierte que transcurrido el plazo de ingreso establecido sin efectuarlo, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, incrementando su

